



ATT. D. JUAN CARLOS BASALLOTE
DIRECTOR GENERAL
DIRECCIÓN DE ENTIDADES DEL MERCADO DE VALORES
C.N.M.V.
Pº de la Castellana, 19.
28046-MADRID.

Madrid, 13 de Julio de 2001.

HECHO RELEVANTE

BBVA GESTIÓN, S.A., S.G.I.I.C., comunica como hecho relevante, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, en relación a los Fondos de Inversión relacionados más adelante lo siguiente:

- 1/ Que el día 13 de Julio de 2001 se ha protocolizado la fusión por absorción de BBVA BONOS INTERNACIONAL 2, FIM, BBVA BONOS INTERNACIONAL 1, FIM, y BBVA BONOS INTERNACIONAL 3, FIM ante el Notario de Madrid Don José Antonio Escartín Ipiens con el número de protocolo 3.159 y según este detalle:
 - BBVA BONOS INTERNACIONAL 2, FIM, como Fondo Absorbente (núm. registro CNMV: 369)
 - BBVA BONOS INTERNACIONAL 1, FIM como Fondo Absorbido (núm. registro CNMV: 75)
 - BBVA BONOS INTERNACIONAL 3, FIM como Fondo Absorbido (núm. registro CNMV: 415)

- 2/ Que de acuerdo con el procedimiento de fusión seguido, el día doce de Julio de 2001 fueron aprobados por el Consejero Delegado de BBVA GESTIÓN y el Presidente de BANCO DEPOSITARIO BBVA, S.A., los estados financieros de los Fondos afectados a dicha fecha (Balance de Situación, Cuenta de Resultados y Composición de la Cartera).

- 3/ Que de acuerdo con los estados financieros anteriores la ecuación de canje que resultó de la fórmula expresada a continuación ha quedado como sigue:

$$\text{Ecuación de canje} = \frac{\text{Valor liquidativo del Fondo Absorbido}}{\text{Valor liquidativo del Fondo Absorbente}}$$

Siendo tales valores a doce de Julio de 2001, los siguientes :

$$1,2972519518 = \frac{\text{V.lq. BBVA BONOS INTERNACIONAL 1, FIM } 16,359250}{\text{V.lq. BBVA BONOS INTERNACIONAL 2, FIM } 12,610696}$$

BBVA Gestión

De manera que por cada participación de BBVA BONOS INTERNACIONAL 1, FIM cada partícipe recibirá 1,2972519518.- participaciones del Fondo BBVA BONOS INTERNACIONAL 2, FIM como resultado de la operación anterior.

67,9830410629 = V.lq. BBVA BONOS INTERNACIONAL 3, FIM 857,313464
V.lq. BBVA BONOS INTERNACIONAL 2, FIM 12,610696

De manera que por cada participación de BBVA BONOS INTERNACIONAL 3, FIM cada partícipe recibirá 67,9830410629.- participaciones del Fondo BBVA BONOS INTERNACIONAL 2, FIM como resultado de la operación anterior.

Que como consecuencia de esta fusión, BBVA BONOS INTERNACIONAL 2, FIM, ha adquirido en bloque a título de sucesión universal todos los activos y pasivos de BBVA BONOS INTERNACIONAL 1, FIM, y BBVA BONOS INTERNACIONAL 3, FIM quedando plenamente subrogado en cuantos derechos y obligaciones procedan de ambos Fondos, sin reserva, excepción ni limitación, conforme a la Ley.

A consecuencia de todo ello, ha quedado disuelto y extinguido sin liquidación los Fondos de Inversión BBVA BONOS INTERNACIONAL 1, FIM, y BBVA BONOS INTERNACIONAL 3, FIM que desaparecen del tráfico jurídico, siendo BBVA BONOS INTERNACIONAL 2, FIM, el continuador, como subrogado, en todo lo que constituye el activo y pasivo de aquéllos.

5/ Se va a proceder a continuación a la presentación de la escritura pública en el Registro Mercantil para su debida inscripción que una vez tenga lugar, se remitirá igualmente a la CNMV para la inscripción administrativa correspondiente.

Atentamente,



Dª Belén Rico Arévalo.

Director Asesoría Jurídica Gestión Activos BBVA